

ILEGALIDADES, RUMORES y el punto com



EN LOS ÚLTIMOS MESES SE HA HABLADO CON MÁS frecuencia sobre la corrupción. Al menos en los medios de comunicación, porque el asunto no ha dejado de ser tratado con mucha soltura en la vía pública, desde que alguien conoce algún caso aislado y lo acerca a su entorno. El tema no ocupa primera plana, si bien cada vez se abunda un poquito más, con la seriedad que merece. Pero hablar de ello no basta, sobre todo en estos tiempos.

Hace casi dos años, una noticia relacionada con un desfalco de grandes proporciones en las Tiendas de Recaudación de Divisas (TRDs), en el que estaban implicadas personas ubicadas en varios niveles de esa entidad, recorría los barrios de La Habana, las casas, las oficinas, también se habló de ello en las guaguas y hasta en los templos, pero nunca en los medios de comunicación. Era una noticia vaga, a veces oficiosa, a veces confusa, pero repetida de forma continua, con insistencia, tal como define el diccionario el término *rumor*.

Con cierta frecuencia se escuchan rumores sobre las “explosiones”. *Fulano explotó*; en tal firma *hubo una explosión*; en aquella tienda *explotaron una tonga de gente*; o en la oficina de la Vivienda de tal municipio *explotó todo el mundo*. Hay muchas *explosiones* de este tipo en Cuba, y hasta ruidosas en ocasiones. Pero las más de las veces se diluyen en el rumor, lo que resta alcance pero no impide su expansión, tampoco desmiente el hecho. Se cumple así el apotegma: la opinión pública no es necesariamente la opinión publicada; o sea, el fenómeno opinión pública no precisa de los medios de comunicación para que se verifique en la sociedad, no importa si es en una porción limitada de ella.

Tampoco el hecho negativo disminuye su impacto social por ser más o menos conocido. Puede ser que una persona tenga una enfermedad mortal y tal vez sus vecinos no lo sepan, quizás ni ella misma lo sepa, pero desconocerlo no evitará el fatal desenlace. Lo mismo ocurre con la corrupción, no importa si se convierte o no en noticia publicada. El daño social está hecho, y ocultarlo pudiera ser útil solo si su conocimiento público entrañara riesgos mayores, pero ocultarlo intencionalmente cuando es rumor expandido, más bien enturbia la convivencia, confunde y altera las relaciones, y nos mantiene en una virtual

o ficticia realidad. Como los rumores alimentan la duda, entonces uno puede preguntarse si la intención no es precisamente que vivamos en la realidad ficticia.

Por otro lado, si aceptamos que la comunicación es cultura, entonces debemos admitir que la misma cultura - la convivencia social- se enferma bajo el influjo de los rumores. Decir o no decir...he ahí un problema. Sin embargo, no debe olvidarse que de todas las crisis se pueden obtener lecciones sociales positivas.

“Lo único legal en Cuba es lo que se distribuye por la libreta de la bodega”, me dijo una vez un conocido. Es un chiste, que ha perdido algo de actualidad desde que se habilitaron las tiendas en divisas. Es además un chiste con significado sólo para quienes conocen la libreta de racionamiento que existe en Cuba desde hace ¡cinco décadas! Pero los chistes dicen mucho, como las leyes, sobre las características de una sociedad.

Marshall McLuhan, ese adelantado que, estudiando la comunicación social, fue capaz de prever algo de lo que sería el siglo XXI décadas antes de su llegada, el mismo que acuñó la idea de la “aldea global”, sugería que si se desea conocer cuáles son las frustraciones de la sociedad basta con estudiar los chistes que circulan. “El chiste –decía McLuhan– es una revelación de las frustraciones, de aspectos internos, de zonas de erosión” presentes en la sociedad.

El chiste mencionado expresa una de nuestras más conocidas y extendidas frustraciones sociales, relacionada con las carencias económicas y las limitaciones al consumo, sobre todo en los últimos tiempos, cuando la canasta básica se ha vuelto más básica (para algunos menos básica). Pero el chiste –que debe entenderse como reflejo de lo social y no como la misma realidad– habla también de los aspectos internos

que marcan el diario social, es decir, *lo demás*, aquello que no es *lo único legal* que se obtiene por la libreta de la bodega –las ilegalidades para sortear las limitaciones económicas y la distribución equitativa de la escasez, para alimentarse, vestirse, calzarse o bañarse cada día–, así como de nuestras zonas sociales erosionadas –el abandono de lo moral para superar los límites a la supervivencia, el engaño o “doble moral” (¿otro chiste?) al punto de llegar al no retorno, a continuar en lo ilegal e inmoral aun cuando no sea “necesario”, o se han satisfecho ya las exigencias materiales invocadas para actuar ilegalmente.

Las realidades históricas pueden ser duras, pero no tiene sentido ignorarlas. El desprecio del socialismo más ortodoxo hacia la propiedad privada y el mercado convirtió al Estado en propietario de empresas que no controla totalmente en la práctica. Centralizar en exceso significa generar controles burocráticos gubernamentales en exceso, desconociendo tanto la verdadera función de los controles económicos como la voluntad e intereses individuales, dejando abierta la interrogante: *¿quién vigila a los vigilantes* cuando la propiedad es de todos y no parece ser de nadie?

Con no poca frecuencia las prohibiciones que contrarían el sentido común logran exactamente el efecto contrario. Lo racional se resiste a lo irracional, y esto se enfatiza cuando las prohibiciones y restricciones, además de contradecir el sentido común, no se corresponden con los cambios históricos, progresos y aceleraciones que superan los viejos cánones estructurales.

A las ilegalidades de orden económico se añaden hoy las relacionadas con la información. No importa cuantas operaciones se lancen en el país contra los accesos ilegales a Internet, el código *world wide web*, o *www*, seguirá siendo lo que es: la llave para entrar a un indomable laberinto de conexiones mundiales, también en Cuba, donde –se supone– los ciudadanos comunes no tenemos acceso a comprar computadoras ni a la red de redes que engloba al planeta. Lo mismo puede decirse de las cacerías cíclicas contra las parábolas y los receptores satelitales o contra sus rebozos naturales que son las copias en discos compactos o videocasetes.

En la práctica, ¿cuál es el efecto de no comercializar abierta y legalmente radios de onda corta, computadoras, el acceso a Internet o los teléfonos celulares, al tiempo que el país no renuncia a las nuevas tecnologías y prepara a sus ciudadanos como letrados del primer mundo? Unos cubanos no accederán a la información por estos canales, eso es todo. Pero eso solamente no es mucho hoy día. Los que sí acceden, absorben no sólo los acontecimientos externos, también los internos que aquí no vemos, y los propagan. El rumor de hoy lleva apellidado *punto com*, y refuerza la opinión pública no publicada. Hemos llegado al siglo XXI. Estamos en la era digital, y la comunicación ha roto todas las fronteras establecidas. El rumor en Cuba se ha digitalizado, también la ilegalidad.

Vivir “desconectados” parcialmente o pretender controlar la información en la era de la comunicación no

tiene mucho sentido y refleja también algo de frustración –y hasta de desencuentro– cultural y social. No somos un país organizado al estilo *amish*, “desconectado” del mundo, tal como viven los miembros de la Vieja Orden Amish, aquella comunidad protestante norteamericana de vida muy austera y conservadora que, de manera voluntaria, rechaza tanto los botones como la luz eléctrica o el automóvil. Pero no tiene sentido tampoco una experiencia “semi-amish”, lo que está en contradicción con los buenos planes de crear ciudadanos cultos y capacitados en las tecnologías modernas.

La mejor forma de evitar estas contradicciones y frustraciones sociales es adaptar todas las potencialidades humanas del país –no una fracción– a los tiempos actuales. Estamos verdaderamente en una nueva época, en la que no pocas de las viejas concepciones estructurales de la sociedad –no los valores humanos– han perdido vigencia.

Todos deberíamos coincidir en el objetivo: combatir la corrupción y la ilegalidad, vivir en una sociedad más justa, solidaria y culta. Pero habría que actualizar los medios y las estrategias a las circunstancias y los tiempos actuales para acercarnos a ese fin deseado y poder superar viejas contradicciones, las noticias vagas y confusas, las restricciones contraproducentes, algunas ficciones sociales, no pocas ilegalidades, engaños, falsedades e inmoralidades. La revalorización del mercado y de la propiedad privada responsable, satanizados inadecuadamente cuando ambos pueden desempeñar un importante papel social, podría ayudar. Buena parte de las acciones ilegales que vemos podrían ser comunes acciones legales, simplemente regularizando el cauce desordenado por donde fluyen hoy de manera turbia pero indetenible, impulsadas por la propia fuerza de las necesidades humanas.

La era digital demanda unas relaciones humanas, una comunicación y una cultura nuevas, o renovadas. En la aldea global, la economía, la comunicación, y la misma cultura, van desbordando el mando centralizado, pues surgen y se propagan a través, y desde, numerosos centros individuales o autónomos. No presenciamos el fin del Estado, sino su renovación y modernización.

El desafío sigue siendo el bienestar del hombre, pero hoy es más evidente que la promoción de la virtud es *conditio sine quanon*. ¡Cuánta razón tenía el Padre Varela!

Tampoco debemos olvidar que la globalización indetenible impone nuevos matices a la política. “La vieja política –cito nuevamente a McLuhan–, era una política de planes de acción, de partidos, de puntos de vista y de plataformas políticas. La nueva política es una política de imágenes: los planes de acción, los programas y los partidos no trabajan a la velocidad de la luz. No trabajarán a la velocidad eléctrica (...) Todas las antiguas categorías son inservibles...”

Bueno, quizás es demasiado categórica la afirmación, pero responde a las viejas categorías políticas que son, por lo general, demasiado categóricas. Ω